

# Certificación Núm. 54

## Año Académico 2016-2017

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2017, aprobó por consentimiento unánime decretar el Año Académico 2016-2017 como el **Año del Vigésimo Aniversario del Centro para la Excelencia Académica (CEA)**, mediante la siguiente:



*Senado Académico*  
*Secretaría*

### RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** El Centro para la Excelencia Académica (CEA) fue fundado en 1997 con el propósito de contribuir a las metas y los objetivos del Recinto de Río Piedras a través de la creación de una comunidad de aprendizaje que enriquezca y propicie la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la publicación de la más alta calidad. A través de sus actividades y servicios, el Centro impulsa las metas y los objetivos de las facultades y escuelas.
- POR CUANTO:** Con su quehacer, el Centro para la Excelencia Académica fomenta que el Recinto de Río Piedras se desarrolle como una comunidad de aprendizaje que eleva la calidad del aprendizaje de los individuos y de la Institución. Esta comunidad permite que el docente se apodere de su desarrollo profesional, participando activamente en los programas de capacitación. Estas estructuras académicas y administrativas facilitan y estimulan la exploración continua, la apertura al cambio, y ofrecen un espacio óptimo para el aprendizaje.
- POR CUANTO:** Los profesores Nadia Cordero y Pedro Sandín, fundaron y desarrollaron un espacio que cobija esta comunidad de aprendizaje con el fin de discutir ideas, crear conocimiento, analizar críticamente, y fortalecer la investigación académica que beneficia no sólo al Recinto sino a Puerto Rico.
- POR CUANTO:** El Centro para la Excelencia Académica colabora con los proyectos académicos de los docentes y contribuye directamente a la misión del Recinto de Río Piedras, armonizando el quehacer educativo con la realidad de Puerto Rico.

PO Box 21322  
San Juan PR, 00931-1322  
Tel. 787-763-4970  
Fax 787-763-3999

**POR CUANTO:** Las directoras María del C. García Padilla, Carmen Acevedo y Eunice Pérez-Medina, junto a docentes y estudiantes, se han esforzado en nutrir la docencia, la investigación y el servicio, proyectando el Recinto de Río Piedras a la comunidad internacional.

**POR CUANTO:** Los profesores Nadia Cordero y Pedro Sandín junto a César Cordero y Ada M. Vilar han dedicado toda una vida profesional a desarrollar proyectos que promuevan la excelencia académica en el Recinto de Río Piedras. Su trabajo ha impactado a miles de estudiantes y docentes que han convertido al Centro para la Excelencia Académica en un aliado en el desarrollo de sus proyectos académicos individuales.

**POR CUANTO:** El Centro para la Excelencia Académica se ha convertido en uno de los entes principales del Recinto de Río Piedras en estimular la reflexión sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus efectos para Puerto Rico.

**POR CUANTO:** María del C. García Padilla, Carmen Acevedo, Luis Joel Donato, Elsa Marín, Tamara Miranda, Lorraine Martínez, Eira Arias y Marilyn Márquez; Eileen Figueroa, Sandra Carmona, Yolanda Resto, Tannia del Valle; y los estudiantes han trabajado arduamente con compromiso y solidaridad. Los profesores residentes Juan. M. "Tito" Meléndez, Raúl Cotto, Emily Krasinski y Carola García han continuado la labor que comenzaron Nadia Cordero, Pedro Sandín y Ada M. Vilar de orientar la mirada del Recinto hacia los procesos de aprendizaje, concienciar sobre la enseñanza e inspirar un sentido de comunidad académica.

**POR CUANTO:** El Centro para la Excelencia Académica cumple 20 años de continua labor de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Recinto de Río Piedras en beneficio de nuestros estudiantes y Puerto Rico.

**POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en reunión ordinaria el 31 de enero de 2017, acordó por consentimiento unánime:

- Solicitar a la Administración del Recinto de Río Piedras que declare este Año Académico 2016-2017 como el **Año del Vigésimo Aniversario del Centro para la Excelencia Académica.**

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a un día del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

  
Carmen Haydée Rivera Vega, Ph. D.  
Presidenta Temporera

*Senado Académico*  
*Secretaría*

